

PROGRAMA DE GOBIERNO

**“ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS
EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS”**

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

**CARLOS MARIO
NAVA VILLEGAS**

**ALCALDE
2008-2011**

PRESENTACIÓN

El Municipio de San Francisco requiere hoy, grandes transformaciones en aspectos tan trascendentales como: La salud, educación, agua potable y saneamiento básico, vías de acceso, vivienda rural y urbana, recreación, cultura y deporte, generación de empleo, medio ambiente y sector agropecuario, bienestar del empleado, organización comunitaria, apoyo a la tercera edad y juventudes. Para abordar esta problemática se quiere hacer del presupuesto del Municipio un presupuesto participativo, donde se recojan las inquietudes y propuestas de desarrollo de todos los sectores que hacen parte de la comunidad San Francisquense, sin exclusión alguna: Juntas de Acción Comunal, Asociaciones, grupos de mujeres, Agremiaciones, Comerciantes, Líderes comunitarios y representantes de la institucionalidad regional, departamental y nacional; teniendo en cuenta que las obras comunitarias tendrán prioridad sobre las individuales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO “CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS” ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

Para la construcción de este proyecto político y de desarrollo de nuestro querido San Francisco, se contará con un equipo de profesionales idóneos en las diferentes áreas del conocimiento, que permitan orientar a partir de las necesidades y potencialidades manifestadas por los diferentes sectores, el desarrollo sostenible que tanto deseamos y soñamos, disminuyendo de esta manera las condiciones de pobreza que hoy nos asalta. Estamos seguros que en la medida que nos apropiemos de nuestra tierra, amemos lo nuestro y nos identifiquemos con lo que es mejor para nuestro municipio, saldremos adelante.

El Municipio de San Francisco tiene grandes potencialidades que nosotros aprovecharemos para brindar bienestar a nuestra gente querida, nuestro terruño esta cerca de uno de los Corredores viales mas importantes del País, La Autopista Medellín – Bogotá, de grandes sitios de consumo de alimentos y servicios como lo son, Medellín, Rionegro, Marinilla, El Santuario, La Dorada y otros municipios del sector, tenemos relativamente cerca dos aeropuertos uno nacional y otro internacional, mega biodiversidad de recursos naturales, fuentes hídricas por todas partes, paisanos emprendedores construyendo capital en diferentes sectores del País, la calidez de nuestra gente, y los exuberantes y exóticos paisajes de nuestra región.

En común acuerdo con la fuerza pública y las demás instituciones gubernamentales, implementaremos el respeto por los derechos consagrados en la constitución política de Colombia y sus principios rectores, soportes de la ciudadanía y la democracia.

Se profundizará en la participación ciudadana socializando y construyendo planes y programas como mecanismos de desarrollo, que generen liderazgo y bienestar social.

1.0 PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1.1 COLABORACIÓN, COMPROMISO Y AUTONOMÍA

Todos los pobladores del Municipio deben asumir un compromiso importante con el desarrollo de nuestra tierra, apoyando todas las iniciativas conducentes a disminuir las problemáticas sociales y económicas que hoy nos abordan, partiendo de la autonomía de los grupos organizados y de las organizaciones de base existentes; entre todos nos debemos colaborar y así lograr con paso firme en la construcción del San Francisco que soñamos.

1.2 CONFIANZA Y ÉTICA PÚBLICA

Queremos recuperar la confianza de todos los sectores sociales y económicos en el estado municipal, a través de una adecuada inversión de los recursos públicos; haremos una apropiada y ética selección de los beneficiarios de los diferentes programas con el fin de impactar positivamente en las comunidades; igualmente contar con los líderes de los diferentes sectores ya que son ellos los concedores de las mayores problemáticas de su vereda, barrio o Corregimiento respectivamente. Se diseñará un plan de capacitación y seguimiento a las diferentes dependencias que hacen parte de la administración municipal con el fin de realizar un mejoramiento y eficiencia permanente de los campos de acción de cada una de ellas, siendo uno de los indicadores mas importantes la gestión realizada por cada uno de los jefes de despacho, hay que hacer de los recursos municipales una plataforma importante de la Cofinanciación para que de esta manera se puedan abordar soluciones eficientes a los problemas que hoy agobian la sociedad San Francisquense.

1.3 COHERENCIA EN LA INVERSIÓN SOCIAL

La inversión social se hará de acuerdo a un diagnóstico responsable y aterrizado de todas las necesidades de los pobladores de los diferentes sectores; las ayudas deben llegar realmente a las familias mas desprotegidas y pobres de la región; aquí juegan un papel muy importante los líderes veredales a los cuales tendremos en cuenta para tomar las diferentes decisiones en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros paisanos. Tenemos que focalizar las ayudas en las Madres cabeza de hogar, discapacitados, personas de la tercera edad abandonados completamente, personas enfermas, niños con problemas de nutrición, familias con bajos ingresos económicos. A través de los diferentes medios de comunicación se publicarán los beneficiarios de los diferentes programas con el fin de darle transparencia a la selección de los usuarios. Es el tiempo de lo social, con más dignificación del ser humano en todas sus dimensiones, de respetar las individualidades y lograr un acercamiento importante con todos los protagonistas de la sociedad San Francisquense.

1.4 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La administración Municipal debe tener como aliados importantes del desarrollo todas las organizaciones de base y grupos organizados, por ello se hará el acompañamiento necesario con el fin de que dichos grupos tengan toda la documentación al día y podamos a través de estas generar proyectos y propuestas que mejoren considerablemente las condiciones de vida de los pobladores de sus zonas de influencia. Necesitamos organizaciones de base, con miembros capacitados y con deseos de orientar adecuadamente procesos de desarrollo que generen bienestar para todos. Serán ellos los primeros en conocer los planes y programas que se conviertan en la carta de navegación para los próximos años. Las Asambleas comunitarias se harán permanentemente con el fin de evaluar el avance de la solución a las diferentes problemáticas que nos agobian; pues son los

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

ciudadanos que participan de la democracia los que realmente deben evaluar los logros obtenidos dentro de la gestión municipal.

VISIÓN

San Francisco en el año 2011, será un Municipio educado integralmente, saludable, participativo, seguro, respetuoso del derecho individual y colectivo y altamente productivo sin afectar la mega biodiversidad que nos rodea, que brinde oportunidades y dignifique las condiciones de vida de todos los pobladores de nuestro municipio.

MISIÓN

Liderar la Empresa Municipio de San Francisco de una manera eficiente, eficaz y transparente, bajo los principios de colaboración, compromiso y autonomía, generando permanentemente confianza entre la comunidad, demostrando con hechos el fortalecimiento de la ética pública, coherencia en la inversión social, generando siempre espacios para la organización y participación comunitaria y propendiendo siempre el respeto de los derechos humanos. Teniendo en cuenta que los derechos y deberes de los ciudadanos están enmarcados dentro de los siguientes componentes de este programa de gobierno: La salud, educación, agua

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

potable y saneamiento básico, vías de acceso, vivienda rural y urbana, recreación, cultura y deporte, generación de empleo, medio ambiente y sector agropecuario, bienestar del empleado, organización comunitaria, apoyo a la tercera edad, juventudes y grupos de mujeres.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Concertar permanente con los Presidentes de las Juntas de acción comunal, líderes comunitarios, agremiaciones, asociaciones de mujeres y jóvenes, representantes de las diferentes instituciones tanto públicas como privadas, del Plan de desarrollo del municipio de acuerdo a una adecuada priorización de las necesidades, y aprovechando las potencialidades de este sector del Departamento.
2. Promover los derechos humanos, el Derecho Internacional humanitario y los deberes ciudadanos, a través de la capacitación de los líderes comunitarios en temas que les permita abordar su defensa y protección colectiva ante hechos que afecten y lesionen los derechos individuales y grupales de los miembros de la comunidad.
3. Atención integral a las familias víctimas del conflicto interno, teniendo en cuenta de manera especial la asistencia psicológica.
4. Mejorar los ingresos económicos de los pobladores, mediante estrategias que permitan generar empleo; desarrollando el sector eco turístico, estimulando la inversión en nuestra localidad tanto de la empresa pública como privada, y apoyando de manera decidida a los productores agropecuarios con un adecuado sistema de comercialización y tecnificación de sus diferentes explotaciones, ya que este sector es el que demanda la mayor cantidad de mano de obra no calificada.
5. Propender por el mejoramiento de la salud de los habitantes a través del sostenimiento de la cobertura en régimen subsidiado, de un adecuado desarrollo del Plan de Atención básico en Salud, de las actividades lúdicas y deportivas, de las integraciones que se realicen buscando el sano esparcimiento de las diferentes comunidades y grupos organizados y de las campañas de prevención de los malos hábitos que afectan la salud.

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

6. Mejoramiento integral de la educación, incluyendo en esto no solo la dotación y mejoramiento de la infraestructura educativa sino lograr la vinculación de todo el equipo de docentes en el Desarrollo y articulación del proyecto político que se desea implementar, en aras del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de san Francisco.
7. Promover actividades que permitan la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales renovables de la región, buscando siempre la sostenibilidad de este patrimonio bio genético como herencia de las nuevas generaciones.
8. Apoyar a la mujer en todas sus dimensiones, en especial a aquellas que se han convertido por diversas circunstancias en cabeza de familia, víctimas del conflicto o que han sido maltratadas obedeciendo a problemas como la violencia intrafamiliar.
9. Fortalecer la presencia del estado en todas sus dimensiones asegurando la gobernabilidad, con miras a proteger los intereses de la propiedad privada y la dinámica de crecimiento económico de la región, donde estarán incluidas todas las personas de bien.
10. Estimular a la comunidad para que participe en el seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos, a través de las asambleas comunitarias que se han convertido en importantes escenarios y espacios para construir el tejido social que tanto necesitamos.
11. Mejorar el equipamiento colectivo municipal, a través de la implementación de obras de infraestructura y de servicios que permitan elevar la calidad de vida de nuestros pobladores.

EJES DE GOBIERNO

1. FORTALECIMIENTO Y EFICIENCIA DEL EQUIPO ADMINISTRATIVO:

Para el manejo de la Empresa Municipio de San Francisco, se tendrán en cuenta las siguientes directrices que se convierten en pilar fundamental de la gestión pública:

- Contratación de un equipo idóneo en las diferentes áreas del conocimiento, que interactúe con la comunidad y que lideren un verdadero proceso de desarrollo conducente a mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la región; se hará por méritos y capacidad de gestión.
- Mejorar y dar a conocer el manual de funciones para todos los empleados municipales con el fin de orientar y especializar sus funciones.
- Se diseñará un programa de capacitación permanente al talento humano de la Administración, tendiente a mejorar la calidad de su trabajo y al crecimiento personal y profesional.
- Apoyar la participación de las diferentes dependencias en eventos importantes a nivel regional y nacional, con miras a lograr un conocimiento global de aspectos relacionados con el desarrollo regional y nacional y lograr en lo posible la participación en proyectos importantes y de gran inversión a nivel local.
- Se implementarán metodologías de seguimiento con indicadores que permitan evaluar el accionar y cumplimiento de las diferentes dependencias, el más importante será la gestión. Dicho informe será presentado al Concejo Municipal.
- Se darán estímulos a los logros obtenidos en el desarrollo de sus funciones a las diferentes dependencias. Igualmente se apoyarán iniciativas que tiendan a la integración de todo el equipo humano de la Administración a través del sano esparcimiento.
- Pago oportuno a la Corporación Autónoma Regional CORNARE, las tasas retributivas por uso.

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

- Se brindará a las diferentes dependencias, los equipos, muebles y materiales necesarios para el desarrollo de sus diferentes actividades.

2. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Solo es posible construir un proyecto de desarrollo económico, social y político con la participación y el accionar de todas las fuerzas vivas del Municipio, Juntas de acción Comunal, Asociaciones de mujeres, de jóvenes, agremiaciones, grupo de la tercera edad, asociaciones de ambientalistas, asociaciones de desplazados, entre otras. Por tal razón adelantaremos las siguientes tareas con el fin de lograr su fortalecimiento y accionar en los diferentes espacios municipales:

- Asesoría en el proceso de legalización de las diferentes asociaciones con el fin de lograr su participación en la ejecución de recursos que mejoren las condiciones de vida de sus áreas de influencia.
- Incrementar el número de asociaciones, para lograr un mejor impacto social dentro de las diferentes comunidades, haciéndolas partícipes de su propio desarrollo y del manejo de sus recursos económicos.
- Integrar las asociaciones a un programa permanente de capacitación para que la labor protagónica que realizan se enmarque dentro del mejoramiento de los bienes y servicios que proveen.
- Apoyar la vinculación de las asociaciones a eventos regionales y nacionales, que tiendan a aportar conocimientos o propuestas de desarrollo para el Municipio.
- Invitar a los diferentes espacios de concertación municipal a las diferentes asociaciones con el fin de articular con ellas aspectos importantes del desarrollo local.
- Las asambleas comunitarias serán uno de los pilares fundamentales dentro del desarrollo de esta propuesta de gobierno, será un escenario propicio de participación y concertación de las comunidades con los interlocutores municipales y de las diferentes instituciones del orden regional, nacional o internacional que tengan injerencia en los diferentes planes y estrategias de desarrollo del sector. En el proceso de construcción y socialización del Plan de Desarrollo, se realizarán cuatro asambleas, dos en el Corregimiento de Aquitania y dos en la cabecera Municipal.

3. GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL.

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

La buena gestión pública inicia, dedicando espacios importantes para la PLANEACIÓN; todas las dependencias deben tener claras las líneas estratégicas que se pretenden implementar. Algunos aspectos importantes a tener en cuenta.

- Racionalizar el gasto público; Toda dependencia juega aquí un papel importante, haciendo uso debido de todos los bienes y dotaciones que le sean entregadas para el buen desarrollo de sus actividades.
- Optimizar el talento humano de la Administración Municipal en las diferentes actividades, en las cuales son idóneos, evitando así los desangres en la contratación para la elaboración de proyectos y programas.
- Interactuar con los municipios de la zona de bosques y los municipios de la subregión del Oriente Antioqueño, para la cooperación técnica y el desarrollo de proyectos de intereses multilaterales y bilaterales.
- Promoción y constitución del Comité Municipal y Subregional de Asuntos Limítrofes.
- Realizar los ajustes contables necesarios y diseñar los planes y programas dentro del marco de la ley para evitar los llamados de atención y requerimientos por parte de la Contraloría departamental.
- Llevar los servicios y programas de la Administración municipal, hasta las veredas más alejadas, empleando estrategias como la atención por centros zonales.
- Propender por el buen funcionamiento del Banco de proyectos como una de las más importantes herramientas de la organización y de gestión al interior de la Administración Municipal.
- Fortalecer el control interno, a través del desarrollo de estrategias que permitan lograr la evaluación de las diferentes acciones y el logro de metas de todas las dependencias, conduciendo esto a un mejoramiento permanente, con la aplicación de indicadores cuantificables en la gestión.

4. DESARROLLO ECONÓMICO, SECTOR PRODUCTIVO Y EMPLEO:

El Municipio de San Francisco requiere rápidamente una definición de su vocación en la parte productiva, paralelamente debe especializar y mejorar la calidad de sus explotaciones con el fin de ganar mercados y ser competitivo. Vale la pena destacar que el sector agropecuario es uno de los que mas dinamiza la economía regional y es generador de buena cantidad de mano de obra no calificada. Los aspectos relacionados con la comercialización juegan un papel determinante en el éxito de cualquier cadena productiva. Para esto se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Realizar intercambios con las diferentes instituciones tanto públicas como privadas y Organizaciones No gubernamentales, que invierten en el sector productivo del municipio, con el fin de compartir las experiencias y evaluar los diferentes proyectos que se han adelantado. Buscando de esta manera apuntarle a propuestas exitosas.
- ✓ A través del compartir con las diferentes comunidades se iniciará un proceso de identificación de las vocaciones productivas de los sectores, con miras a definir perfiles de proyectos viables, sostenibles y que generen ingresos importantes a las familias.
- ✓ Capacitar a los pequeños comerciantes, productores agropecuarios, docentes y equipo de la Administración municipal en temas relacionados con la generación de empresas y su manejo, con énfasis en el Sector solidario.
- ✓ Desarrollar el sector eco turístico del Municipio, Cautivando la inversión de los paisanos a través de ruedas de inversionistas, que permitan reunir importantes capitales para mejorar la infraestructura hotelera y de otros servicios turísticos de la localidad.
- ✓ Implementar e informar a los pequeños comerciantes o productores agropecuarios sobre accesibilidad a créditos de Fondo Rotatorio con bajos intereses y que les permita fortalecer su mediana empresa.
- ✓ Apoyar el acceso de la población mas pobre y de los pequeños comerciantes a servicios financieros dentro de la banca de las oportunidades, incluido en el plan nacional de desarrollo 2006-2010 "Estado comunitario : Desarrollo para todos"
- ✓ Lograr que los productos de las organizaciones de la población desplazada, tengan su propio sello y accedan a mercados regionales importantes o supermercados de cadena con el fin de lograr su recuperación económica y se proyecten.
- ✓ Presentar propuestas de empleos de choque a la Corporación CORNARE, a

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

través de los cuales se minimizan problemáticas ambientales y se generan ingresos para las familias más pobres de la región.

- ✓ Construcción de la plaza de ferias.
- ✓ Construir el vivero municipal, para proveer las plántulas que se requieran en los diferentes proyectos y permitan generar varios empleos en el proceso de esta producción.
- ✓ En las diferentes obras de infraestructura y mantenimiento de escuelas que se realicen se tendrá en cuenta la mano de obra local, con el fin de dinamizar la economía de nuestra región.
- ✓ Se adelantará un plan de capacitación para oficiales de construcción en líneas específicas como la guadua y madera, a través del SENA.
- ✓ Adelantar una propuesta para la industrialización de la madera, en campos como la artesanía.
- ✓ Evaluación y fomento de especies promisorias de la fauna y la flora en la zona.

5. SECTOR AMBIENTAL Y AGROPECUARIO:

Fortalecimiento de la UGAM y UMATA. Los sectores Ambiental y agropecuario deben coordinar sus acciones, generando un proceso interesante de desarrollo en el campo que armonice con los recursos naturales. La producción limpia debe lograr un avance importante durante esta etapa de gobierno. A continuación se describen algunas acciones y estrategias a tener en cuenta:

- Contratación de personal técnico certificado, idóneo, con experiencia, y capaz de jalonar desarrollo a través de su interacción con las diferentes comunidades. Se prestará asistencia técnica de acuerdo a la vocación definida por los diferentes sectores del municipio.
- Realizar un diagnóstico agropecuario y ambiental del municipio, que nos permita obtener información real acerca del estado de estos sectores y que sirva de base para la elaboración de los diferentes proyectos.
- Realizar acciones para la identificación y el Manejo Integrado de Plagas y enfermedades que son mas frecuentes en el sector, para disminuir su

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

incidencia y los daños económicos que causan. Tendrá atención especial el control de la hormiga arriera y el tornillo.

- Realizar las campañas obligatorias de inmunidad biológica, para lograr la sanidad animal en nuestro municipio como es el caso de la aftosa, brucelosis, peste porcina clásica y encefalitis equina. Adicionalmente prestar el servicio a los productores agropecuarios en la consecución de vacunas como el carbón asintomático, bacteridiano, y rabia bovina.
- Facilitar los medios para la consecución de semilla de peces a los productores piscícolas de la región, para facilitar el crecimiento de este importante sector.
- Incentivar en el campo la seguridad alimentaria mediante proyectos coherentes, con una acertada selección de usuarios, que empleen semillas adaptadas y con un monitoreo técnico permanente con el fin de obtener los mejores resultados en las diferentes cosechas.
- Se seleccionarán los mejores productores agropecuarios con el fin de que sean los proveedores de las diferentes semillas para el desarrollo de los diferentes proyectos que se adelantarán en estos sectores.
- Se adelantarán convenios con diferentes instituciones para la renovación de por lo menos 50 hectáreas de cafetales y el establecimiento de 100 hectáreas en cacao asociados con maderables que tengan buen valor comercial y excelente comportamiento en la zona durante los cuatro años de gobierno. Bajo sistemas agro forestales, atendiendo las recomendaciones del EOT.
- Acompañamiento técnico adecuado, aumento en 80 hectáreas en el cultivo de la caña durante los cuatro años de gobierno, y especialización de este sector en productos innovadores.
- Se apoyarán iniciativas encaminadas al establecimiento de 100 hectáreas en pastos mejorados durante los cuatro años de gobierno, bajo sistemas silvopastoriles, atendiendo las recomendaciones del EOT.
- Atención de las urgencias veterinarias que se presenten en las fincas de área de influencia del Municipio.
- Se realizará educación ambiental en cuanto al uso racional del recurso agua y manejo a las micro cuencas que surten los acueductos de las veredas El Pajuí, La Esperanza, Farallones, La Ventana, La Maravilla, El Arbol, Positos, Aquitania y el acueducto Municipal, con el fin de asegurar la sostenibilidad del recurso agua.
- Continuar con la implementación del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y del Plan de Establecimiento de Medidas Ambientales sobre el Manejo de los Plaguicidas, La Prevención y el Manejo Seguro de los desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos. Se realizará educación ambiental permanente y se dará manejo a los residuos sólidos en

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

por lo menos el 50% de la zona rural, durante estos cuatro años de gobierno.

- Dar continuidad al Incentivo Forestal Corporativo con miras a lograr la sostenibilidad del recurso bosque y la protección de las áreas que proveen el recurso hídrico.
- Establecimiento de guaduales con fines comerciales y de protección de las microcuencas.
- Se desarrollarán proyectos de recuperación de suelos a través de obras para el control de la erosión en diferentes sectores del municipio y de las vías .
- Fortalecer las Organizaciones ambientalistas del municipio y aumentar considerablemente su número y reorientar su accionar para el cumplimiento de la conservación, recuperación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Se harán los estudios del plan de abandono, clausura y cierre definitivo del actual relleno, los estudios técnicos y diseños de los nuevos rellenos sanitarios de Aquitania y Cabecera, así como la adquisición de los predios; atendiendo los requerimientos de ley y protegiendo de esta manera la salud de todos los pobladores.
- Darle continuidad a los proyectos PRISER, Programa de intercambio de servicios CORNARE y comunidad como estrategia para generar impactos positivos en lo ambiental desde las veredas.
- Celebración de los días relacionados con el medio ambiente a nivel municipal con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional CORNARE.
- Mejoramiento paisajístico en las escuelas, parque principal, nuevos sectores urbanizados y parte de las vías de acceso al municipio.
- Se socializará toda la legislación relacionada con el tema ambiental con el fin de disminuir en un 50% en los próximos cuatro años el tráfico de fauna y flora silvestre.
- Se construirán 400 estufas eficientes, 100 en la zona urbana y 300 en la zona rural, por cada año 25 en la zona urbana y 75 en la zona rural y se establecerán 40 hectáreas de bosques proveedores de leña, con el fin de hacer sostenible el recurso bosque y aumentar la eficiencia y disminuir los riesgos para la salud causados por los fogones tradicionales

6. LÍNEAS GRUESAS DE LA POLÍTICA SOCIAL DE ESTADO:

6.1 EDUCACIÓN:

Concebiremos la Educación como la plataforma mas importante de desarrollo, se debe realizar de una manera integral, y se establecerán estrategias que permitan articular la educación con la construcción de una cultura para la paz, la convivencia pacífica y el fomento de la cultura de los valores. Teniendo en cuenta los tres ejes de esta política como son: Calidad, cobertura y eficiencia o mejoramiento de la gestión. Se partirá de unos indicadores actualizados que servirán de base a los electores para la evaluación de los avances en dicha área, estos son: Tasa de escolaridad bruta del 60.6 % y una deserción escolar del 13.3%, igualmente bajar los índices de analfabetismo en un 20% y elevar el nivel académico de los estudiantes. Algunos aspectos a tener en cuenta:

- Dinamizar la Junta Municipal de Educación "JUME", como herramienta importante para obtener una radiografía de todos los aspectos relacionados con la educación a nivel municipal y tomar medidas para su mejoramiento permanente.
- Acompañar a las comunidades educativas en el Mejoramiento e implementación del "PEI" Proyecto Educativo Institucional, un importante instrumento de la planeación en educación.
- Formulación del Plan Decenal de Educación 2008-2018.
- Realizar dos foros educativos por año, con los protagonistas directos de la educación en nuestro municipio, donde se visualicen los principales problemas y se construyan propuestas concretas que permitan el mejoramiento de este importante sector municipal. Plan decenal de educación de Antioquia 2000-2009 en su temática de la participación.
- Se realizará seguimiento y asesoría al equipo docente del Municipio con el fin de mejorar los niveles de calidad en la prestación de este servicio.
- Se adelantarán acciones para el mejoramiento y ampliación de los Centros Educativos Escolares de las veredas: El Venado Chumurro, La Maravilla, El Arbol, La Iraca, Miraflores, La Holanda, Aquitania, Farallones y La Eresma.
- Mantenimiento de los Centros Educativos Rurales de Las Aguadas, Guacales, San Isidro, La Esperanza, El Pajú, Positos, La Cristalina, Los Yerbales y San

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

Pedro.

- Canalización de las aguas residuales y afloramientos en el área de influencia de la Institución Educativa San Francisco.
- Construcción total del Centro Educativo Rural de la vereda la Hinojosa, con el fin de propiciar escenarios adecuados para la labor educativa del municipio.
- Apoyo a las actividades desarrolladas como iniciativa de las diferentes Instituciones educativas y que propendan al mejoramiento del nivel académico de los educandos y educadores.
- Estímulo anual al educador que se destaque por su abnegada entrega a su labor en beneficio de la educación del Municipio.
- Apoyar un encuentro deportivo anual de los docentes que hacen parte del municipio.
- Fortalecimiento de COREDI y del SER, a través de la cooperación en aspectos técnicos y dotación de algunos materiales de uso pedagógico.
- Estímulos a los estudiantes en etapa escolar y bachillerato que se destaquen por sus logros académicos, conducta y labor comunitaria.
- Fortalecer la red de personeros escolares municipales. Plan decenal de Educación nacional 2006-2015. (en construcción).

- Se apoyarán los "PRAES" Proyectos ambientales Escolares, como herramienta pedagógica para la educación ambiental a la comunidad escolar, realizando un cubrimiento del 80% en el área de influencia del Corregimiento de Aquitania y de la cabecera Municipal. Política Nacional de Educación Ambiental, en su temática Gestión cultural y Formación ciudadana.
- Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones y centros educativos para orientar la vocacionalidad de los jóvenes desde las demandas del mundo de hoy, igualmente firmar convenios con el SENA, para lograr avanzar en la educación tecnológica y al desarrollo de competencias tecnológicas en el municipio.
- Financiar proyectos para minimizar los riesgos de factores asociados a la deserción escolar como son los restaurantes escolares, el transporte escolar y el suministro de útiles escolares.
- Establecer alianzas con el ICBF, para la atención a la primera infancia.

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

- Adelantar acciones para brindar educación especial a los niños con problemas de aprendizaje.
- Realizar campañas masivas para enseñar a leer y a escribir correctamente a las personas adultas.
- Fortalecer el desarrollo de la educación superior como estrategia para la profesionalización de los habitantes del Municipio.
- Formación de líderes en Derechos Humanos, como estrategia para disminuir la vulnerabilidad de los ciudadanos ante las posibles violaciones del DIH.
- Gestionar recursos para la dotación de la sala de profesores del Corregimiento y una plaza docente para pre-escolar.

6.2 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Una de las estrategias más importantes dentro de esta propuesta de gobierno, es trabajar permanentemente por disminuir los factores de riesgo para la salud; articulando estas acciones a la promoción y prevención de la enfermedad a través de un equipo de salud que haga presencia en todos los sectores que hacen parte de la geografía del Municipio. Algunos indicadores en salud, cobertura total en seguridad social en salud Municipio de San Francisco, 94.7 % de los cuales el 89.9 % corresponde al régimen subsidiado de salud y 4.8 % al régimen contributivo. Acciones y estrategias a adelantar:

- Concertar y definir con todo el equipo de salud del Municipio, acciones que mejoren considerablemente las condiciones de salud de los pobladores teniendo en cuenta el cuadro de morbi mortalidad y patologías más frecuentes en nuestro municipio; intervienen personal del E.S.E Hospital San Francisco

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

de asís, Puestos de Salud, Plan de Atención básico en Salud, y Secretaria de Salud Municipal.

- Lograr cobertura universal en la afiliación de la población niveles I, II y III del Sisbén.
- Prestación de servicios de salud en red. Fortalecimiento del sistema obligatorio de Garantía de la calidad en las instituciones prestadoras de servicios de salud. Organización y fortalecimiento de la red pública de servicios de salud, a través de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís.
- Dar continuidad a la acreditación, certificación y habilitación de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís.
- Fortalecimiento de las políticas de salud pública, que buscan garantizar de manera integral la salud de la población, por medio de acciones de salubridad dirigidas al individuo y la colectividad, realizadas bajo la rectoría del Estado y con la participación responsable de todos los sectores, incluyen las acciones que buscan promover hábitos saludables, vacunación, salud sexual y reproductiva, salud mental con énfasis en violencia intrafamiliar, drogadicción y suicidio, vigilancia de la salud pública y el control de los factores de riesgo para la salud humana.
- Fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud, con promotoras de vida, que fundamenta su acción en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde el ámbito familiar y comunitario.
- Capacitar a los usuarios del Régimen Subsidiado, Contributivo y vinculados en lo relacionado con deberes y derechos en salud.
- Continuar y mejorar los servicios de salud a las personas beneficiarias del régimen subsidiado del Municipio.
- Darle continuidad al Programas de seguridad alimentaria y nutricional para niños y gestantes.
- Actualizar y reportar permanentemente las novedades que se presenten por nacimientos o fallecimientos y traslados de lugar de las personas que se encuentran en el régimen subsidiado de salud, con el fin de aprovechar los cupos disponibles de manera eficiente.
- Dar mantenimiento y dotar los Puestos de salud de Aquitania y de Positos, con el fin de ofrecer condiciones favorables al equipo de salud que realizará la atención.
- Se contratará un médico para que preste sus servicios durante los días sábado y domingo en Positos y Aquitania respectivamente, cada ocho días y una odontóloga cada quince días durante estos mismos días.

**PROGRAMA DE GOBIERNO “CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS” ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

- Se realizarán brigadas de salud, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los sectores que hacen parte del Municipio.
- Brindar apoyo a las campañas educativas que se realicen con la finalidad de disminuir las Infecciones de transmisión sexual en nuestro pueblo.
- Gestionar con las instituciones que se requiera, para aumentar los cupos de beneficiarios de familias en acción.
- Mejorar la calidad en la entrega de alimentos a los restaurantes escolares, y en lo posible aumentar el número de escuelas rurales con este servicio.
- Hacer la gestión para aumentar los cupos, para beneficiar a más personas de la tercera edad con la asistencia alimentaria y los subsidios económicos.
- Construcción del restaurante escolar en la vereda El Arrebol, del Corregimiento de Aquitania.
- Se gestionarán recursos para la construcción y dotación del hogar comunitario múltiple, donde se reunirán todos los hogares de Bienestar Familiar de la Cabecera Municipal.
- Se gestionarán los recursos necesarios para la construcción y dotación de la casa de la tercera edad del Corregimiento de Aquitania.
- Adecuación de las instalaciones de la Alcaldía Municipal, para el ingreso de las personas discapacitadas.
- Gestión de recursos para la Construcción de aulas para el funcionamiento de del Servicio Educativo Rural “SER” y de COREDI.

6.3 CULTURA

Mediante esta propuesta de gobierno se adelantarán acciones que fortalezcan la cultura de nuestro municipio, entendiéndose la cultura como el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico, industrial y manifestaciones que expresen la vida tradicional de un pueblo.

Dichos conocimientos permiten individualmente o en conjunto desarrollar un juicio crítico frente al mundo que nos rodea y generar el desarrollo armónico que tanto deseamos para nuestra región.

Se pretende forjar en los habitantes del Municipio de San Francisco, una cultura importante de respeto a los derechos individuales y colectivos, de protección y conservación de los recursos naturales y de identificación permanente con lo

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

nuestro. Quien no ama su tierra difícilmente puede generar valores culturales que permitan un crecimiento importante de la región, dicho amor debe reflejarse en acciones concretas en beneficio de todos. Debemos construir una ciudadanía democrática cultural, no sólo por la naturaleza multicultural de nuestro país, para que en él participen sin exclusión todos los pueblos y las distintas culturas, sino por que es la única forma de crear una sociedad plural, a partir de las especificidades, necesidades y proyectos de todos los individuos, grupos y sectores. Esa pluralidad es la única garantía de construir un proyecto colectivo común de convivencia, paz y equidad. Siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Cultura.

- ❖ Contratar un equipo idóneo en el área de cultura, capaz de orientar las diferentes estrategias y dar continuidad a los procesos culturales. Plan Nacional de Música.
- ❖ Dar a conocer a la comunidad los símbolos patrios municipales, la bandera, el himno a San Francisco y el escudo, ya que hacen parte importante de la identidad de nuestra gente.
- ❖ Se adelantarán acciones para la gestión de una biblioteca virtual municipal y sala de Internet, contratar un bibliotecario, y fomentar el hábito de la lectura en la comunidad San Francisquense, con el fin de mejorar el nivel intelectual de las comunidades. Plan Nacional de lectura y Bibliotecas.
- ❖ Conformar grupos de trabajo en las diferentes expresiones artísticas y culturales como lo son: Danza, Teatro, artesanías, música y pintura, en la cabecera municipal, en el Corregimiento y en la zona rural.
- ❖ Apoyar los semilleros infantiles y juveniles en las diferentes expresiones que hacen parte de la cultura de los pueblos.
- ❖ Realizar intercambios culturales con algunos municipios.
- ❖ Resaltar y estimular los ciudadanos que se destaquen en las diferentes expresiones artísticas, en representación del municipio en eventos locales y regionales.
- ❖ Se recopilará información y se construirá un documento acerca de la historia del municipio con el fin de conocer sus orígenes y las personalidades que han hecho parte del desarrollo de este sector.
- ❖ Realización del Primer concurso de Música en el municipio, con la participación de todas las veredas e instituciones educativas.
- ❖ Incentivar la participación de los grupos musicales en los festivales a realizar por el Departamento, garantizando transporte adecuado para dichos grupos. Plan nacional de Música.
- ❖ Realizar eventos culturales en las diferentes veredas, con el fin de descentralizar las acciones e interactuar con las comunidades rurales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

- ❖ Desarrollar acciones que permitan implementar la promoción, la prevención y la atención a los jóvenes del municipio de San Francisco, dentro de la Política pública Departamental de juventud. Ordenanza 16 de noviembre 26 de 2003.
- ❖ Fortalecimiento de los Consejos municipales de la juventud, y participación en el Consejo Departamental de Juventud, enmarcado dentro del Plan estratégico de Desarrollo juvenil, "PEDJ" 2006-2015.
- ❖ Terminación de la casa de la cultura en el Municipio de San Francisco.
- ❖ Realizar un diagnóstico, evaluación y declaratoria de sitios de interés y/o patrimonio cultural de carácter histórico, ambiental y arquitectónico. Ley 397 del 97. Enmarcado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ❖ Gestión de recursos para la construcción y dotación de la casa de la juventud, del deporte y la cultura para el Corregimiento de Aquitania.
- ❖ Consecución de equipo de amplificación de sonido para el Corregimiento de Aquitania.
- ❖ Activar y dotar la banda músico marcial de paz.

6.4 DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS:

El deporte y la recreación harán parte importante dentro de mi propuesta de gobierno, entendiéndose estas prácticas como el conjunto de actividades físicas ejercidas como juegos o competición, cuya destreza supone entrenamiento y sujeción a normas, y que pueden ofrecer pasatiempo, placer o diversión y se realizan por gusto y de una manera desinteresada. Se pretende a través de estas pericias alejar las poblaciones juveniles de las problemáticas sociales que agobian el sector. Aspectos a tener en cuenta:

- Contratación de un equipo idóneo, que logre articular las acciones deportivas y recreativas del municipio con las políticas departamentales tendientes a lograr mayor capacidad de gestión y dinámica de este sector.
- Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, realizando su seguimiento y evaluación con participación comunitaria.
- Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios deportivos para el deporte y la recreación.
- Capacitar a los promotores, en aspectos tan importantes como la ley del

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

deporte, la escuela de iniciación deportiva, arbitraje y todos los aspectos técnicos relacionados con las diferentes disciplinas deportivas.

- Se designará un monitor de Deportes exclusivamente para el apoyo de la zona rural.
- Diseñar un programa de capacitación para los deportistas de las diferentes disciplinas, con el fin de mejorar su nivel competitivo y lograr la participación en escenarios regionales y departamentales.
- Continuar con el apoyo a los semilleros deportivos para todas las edades en las siguientes disciplinas: Fútbol, Fútbol salón, Baloncesto, Voleibol, Atletismo, tenis de mesa, ciclismo, billar, ajedrez y natación.
- Apoyar los encuentros deportivos intermunicipales e interveredales con el fin de lograr la integración de las diferentes comunidades.
- Estimular anualmente al mejor deportista en las diferentes disciplinas y a los que obtengan un logro importante en representación del municipio en eventos regionales.
- Identificar a los mejores deportistas en las diferentes disciplinas, con el fin de promoverlos y mejorar su nivel profesional.

- Dotar de implementos deportivos a los diferentes Comités de Deportes que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal de las veredas, como estrategia para descentralizar las acciones y facilitar los medios para la práctica de las disciplinas deportivas.
- Realizar mantenimiento a las placas polideportivas de las veredas Las Aguadas, El Pajuí, Guacales, La Maravilla, Farallones, Positos, La Holanda, La Cristalina y Aquitania y a los diferentes escenarios donde se practican las diferentes disciplinas deportivas.
- Especializar a un promotor, en todas las actividades relacionadas con el manejo del gimnasio y sus efectos sobre la salud, con el fin de lograr una adecuada orientación de las personas que accedan al servicio y lograr la consecución de más equipos.
- Apoyar las diferentes actividades deportivas que se realicen en las veredas o centros zonales con el fin de estimular las iniciativas de los diferentes comités de deportes que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal.
- Anualmente se realizará una carrera ciclística, campeonato de billar, torneo de ajedrez y de atletismo dentro del marco de las fiestas del bosque.

6.5 VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Uno de los mayores indicadores en el mejoramiento de condiciones de vida de los pobladores es el tema de vivienda y saneamiento básico, durante esta administración tendrán atención especial, ya que los efectos generados sobre la salud y bienestar de los miembros de la familia son muy positivos y permiten disminuir los factores de riesgo en la salud y por ende las tasas de morbilidad municipales.

- ❖ Elaboración de un diagnóstico muy acertado del estado de la vivienda y saneamiento básico en toda el área de influencia del Municipio.
- ❖ Realizar una selección transparente de los beneficiarios de los programas de mejoramiento y construcción de vivienda con los líderes veredales y Juntas de Acción Comunal, teniendo como prioridades las personas más pobres, vulnerables y desprotegidas de la región. Dichos listados serán publicados en los diferentes medios de comunicación local, para que sea verificada su condición económica y social por parte de los ciudadanos.
- ❖ Acceder a los subsidios para vivienda de interés social en las instancias del nivel nacional y departamental.
- ❖ Revisar en el E.O.T las áreas destinadas para vivienda de interés social y de otras infraestructuras de carácter comunitario.
- ❖ Toda vivienda nueva o mejoramiento de vivienda que se realice debe tener el componente de saneamiento para evitar la contaminación por aguas residuales domésticas.
- ❖ Construcción de 80 soluciones de vivienda nueva y 80 mejoramientos en la zona urbana y rural. De los cuales 40 viviendas nuevas y 40 mejoramientos en el área de influencia del Corregimiento de Aquitania. Igualmente se dará continuidad a los programas de vivienda que se encuentran en ejecución.
- ❖ Se vigilará que los Centros Educativos Rurales y demás Instituciones educativas cuenten con unas adecuadas Unidades Sanitarias y un buen manejo de las aguas residuales generadas allí para disminuir los riesgos en salud de los pobladores y disminuir la tasa de morbi mortalidad.
- ❖ Se hará un monitoreo permanente de las aguas que surten los acueductos veredales, Corregimental y Municipal, para evitar la contaminación de las mismas, por aguas residuales.
- ❖ Se orientará permanentemente a la comunidad en lo relacionado con el

mantenimiento de los pozos sépticos que se han instalado en años anteriores.

- ❖ Se coordinarán acciones con el técnico de Saneamiento básico con el fin de lograr una adecuada vigilancia de la calidad del agua, de la contaminación y de la salud pública en general en el Corregimiento de Aquitania y en el Municipio de San Francisco.
- ❖ Terminación del alcantarillado y reactivación de la planta de tratamiento de Aguas residuales del Corregimiento de Aquitania.
- ❖ Construcción de la red de aguas lluvias en el municipio de san francisco.

6.6 ELECTRIFICACIÓN

La electrificación es uno de los servicios públicos domiciliarios más relevantes para una comunidad, favorece el nivel tecnológico de las comunidades, genera espacios de integración durante la noche, los pone en contacto directo con algunos medios de comunicación como la Televisión, la radio y el Internet. Según el último censo realizado por el DANE, el cubrimiento en el servicio de energía en la cabecera municipal es del 97.2 % y en el resto del municipio es del 58.4 %. Por tal razón en esta administración se adelantarán las siguientes acciones:

- El Municipio liderará una campaña fuerte para concienciar a los usuarios del servicio de energía para que hagan los pagos oportunamente y si son deudores hagan las refinanciaciones respectivas y podamos generar una dinámica de confianza en la empresa prestadora del servicio de energía.
- Gestionar con Empresas Públicas de Medellín para la realización de un diagnóstico del estado de las redes eléctricas en los sitios que actualmente poseen el servicio y contemplar la viabilidad de renovar las redes para evitar cortes esporádicos del servicio.
- Generar un proceso de re parcheo en las zonas rurales, con el fin de lograr un cubrimiento coherente en este servicio.
- Realizar los estudios necesarios para aumentar el cubrimiento en el sector rural del servicio de energía de un 58.4% al 70%.

6.7 AGUA POTABLE

El agua es uno de los elementos que mas condiciona la permanencia del hombre sobre un territorio, es por ello que se deben adelantar acciones importantes para proveer de agua en cantidad y calidad a las diferentes comunidades que hacen parte del Municipio. Según el último censo del DANE, el 97.7 % de la población de la cabecera del municipio de San Francisco tiene acceso a agua potable, el resto de los pobladores no tiene agua potable. Algunos aspectos a tener en cuenta:

- ✓ Conformar la empresa de servicios públicos de San Francisco, con el fin de dar cumplimiento a la ley, y propender por un mejoramiento en la prestación de los diferentes servicios.
- ✓ Asegurar que se preste de manera eficiente el servicio domiciliario de acueducto.
- ✓ Asegurar y garantizar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.
- ✓ Disponer oportunamente el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 142 de 1994 y 715 de 2001.
- ✓ Realizar una campaña educativa fuerte en todos los espacios municipales con el fin de concienciar a la comunidad de hacer un uso racional de este recurso y evitar las fugas domésticas que son en parte la mayor problemática en el suministro de este precioso líquido.
- ✓ Continuar con la potabilización del agua de la cabecera municipal.
- ✓ Realizar la compra de tierras en zonas de protección de micro cuencas que abastecen acueductos veredales o abastos, para asegurar la sostenibilidad de este recurso con el tiempo.
- ✓ Se dará mantenimiento y se harán adecuaciones a los acueductos de las veredas El Pajuí, La Esperanza, Farallones, La Maravilla, El Arrebol, Positos, La Ventana, Aquitania y cabecera municipal.
- ✓ Se construirá el acueducto de la vereda San Isidro.

6.8 VÍAS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN

Las vías de comunicación impactan en un porcentaje muy alto positivamente el desarrollo de una comunidad; por tal razón durante esta administración se adelantarán acciones para brindar mantenimiento permanente y organizado a los caminos y vías carretables para que favorezcan la ejecución de los diferentes proyectos, traslado de materiales, y sobre todo se incremente el sector eco turístico municipal. Acciones que se adelantarán:

- Construir algunas obras transversales y complementarias en los kilómetros de vías terciarias y secundarias que posee el municipio, para evitar que se incremente el deterioro de la vía en algunos sectores.
- Realizar control de erosión en diferentes sitios de las vías terciarias y secundarias a través de obras mecánicas y civiles para evitar desastres naturales.
- Realizar mantenimiento, a las vías terciarias del municipio; a la vía que conduce al Corregimiento de Aquitania, a San Isidro, y al Tagual.
- Concertar con las diferentes Juntas de Acción comunal la rocería de las vías carretables y el mantenimiento de los caminos veredales, como estrategia para el fortalecimiento de las finanzas de dichas organizaciones de base.
- Visualizar alternativas como la de cables aéreos que permitan la comunicación entre las cabeceras de algunos municipios y corregimientos y logren una integración socio económica regional; servirá igualmente como un elemento importante dentro del eco turismo.
- Establecer una ruta que comunique la cabecera Municipal con el Corregimiento de Aquitania, para mejorar el intercambio comercial y las personas de esa región puedan realizar sus diligencias.
- Adelantar acciones para mejorar la telefonía fija inalámbrica en las veredas

del municipio donde la telefonía celular no tiene buena señal.

- Servicio de internet en la oficina de la UGAM, en el Corregimiento de Aquitania.
- Continuar con la pavimentación de calles en la cabecera municipal, especialmente los sectores María Auxiliadora y sector Salida a Cocorná y en la plaza principal del Corregimiento de Aquitania.

6.9 ATENCIÓN A POBLACION AFECTADA POR EL DESPLAZAMIENTO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción del municipio.
- Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.
- Asesorar y apoyar los comités locales de prevención y atención de desastres CLOPAD.
- Se gestionará apoyo técnico, social, humanitario y jurídico ante un eventual desastre.
- fortalecer y tener activo el comité local de atención a población desplazada. CLAIPD.
- Implementar y aplicar el plan integral único –PIU- en desplazamiento.
- Brindar atención psicosocial a la población víctima de la violencia, a través de visitas domiciliarias y seguimiento permanente.
- Asignar un rubro presupuestal y recursos económicos específicos para la atención integral a la población afectada por el desplazamiento.
- Coordinar y llevar a cabo procesos de retorno voluntario o reubicación en condiciones dignas y seguras.
- Diseñar y poner en marcha programas y proyectos para la atención integral de la población desplazada, conducentes al logro de la estabilización socio-económica.
- Atención humanitaria oportuna a familias afectadas por desplazamientos masivos e individuales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO "CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS" ALCALDE 2008-2011
(ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUYAMOS EL SAN FRANCISCO QUE SOÑAMOS)**

- Promover la articulación y coordinación de acciones para la habilitación laboral y generación de empleo de la población afectada.
- Promover la protección colectiva de la tierra de la población afectada por el desplazamiento.
- Promover e impulsar la cofinanciación de proyectos productivos, seguridad alimentaria, vivienda, saneamiento básico y fortalecimiento organizativo de la población afectada por el desplazamiento.
- Promover e impulsar sistemas de alerta temprana -SAT-
- Se gestionará ante organismos gubernamentales y no gubernamentales la construcción de la estación de bomberos, y la posibilidad de brindar apoyo técnico y logístico al grupo de bomberos voluntarios a través de proyectos, que impacten positivamente la comunidad.

**7.0 PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE
PROGRAMA DE GOBIERNO.**

**LAS PROPUESTAS EXPUESTAS DENTRO DEL PRESENTE PROGRAMA DE
GOBIERNO SERÁN FINANCIADAS CON LOS SIGUIENTES RECURSOS:**

PRESUPUESTO ANUAL:

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2.762.164.429
ADICIONES	\$ 998.555.861
RECURSOS PROPIOS	\$ 80.643.765
TOTAL	\$ 3.841.364.055

HOJA DE VIDA

CARLOS MARIO NAVA VILLEGAS

Mi candidatura es el resultado del consenso realizado con todas las organizaciones de base, líderes comunitarios, y personas de bien de la región en busca de un proyecto político que aborde de manera coherente las mayores problemáticas que hoy rodean la comunidad San Francisquense y porque es tiempo de invertir más en lo social y en la dignidad de las personas.

Mi trayectoria y experiencia de vida, mi creencia permanente en Dios como mi compañero fiel, en el cual he depositado toda mi confianza, sumado a un buen equipo de trabajo, haremos de nuestra administración y de esta comunidad un escenario propicio para el desarrollo sostenible en todos los sectores; mi periodo de gobierno serán los años de la luz en los aspectos intelectuales y académicos municipales; se quiere en todo momento escuchar y respetar las ideas de los demás, tratando de construir soluciones a las inquietudes de la comunidad; con la ayuda de todos podremos sortear las diferentes dificultades que se presenten en la construcción de un San Francisco, con dignidad y con un mejor nivel de vida para todos.

He permanecido y permaneceré toda mi vida en San Francisco, he amado esta tierra como ninguna persona, y trabajaré incansablemente hasta ver mejoradas las condiciones de vida de los pobladores de este hermoso y

exuberante sector del Departamento de Antioquia, cuyo mayor activo es la gente, razón de ser de lo público y del estado.

A CONTINUACION PRESENTO ALGUNOS ASPECTOS DE MI VIDA PERSONAL Y LABORAL:

INFORMACION FAMILIAR

Hijo de Francisco Antonio Nava Ciro (+) y Rosa Edilma Villegas Gómez, personas que se han distinguido en la región por su trabajo, transparencia y lucha permanente por el bienestar del interés colectivo; hicieron parte del proceso de municipalización de San Francisco y realizaron importantes donaciones de terrenos para la construcción de proyectos de vivienda y otras obras comunitarias en años anteriores. Profundamente católicos.

Construí mi proyecto de vida al lado de María Aleida Ramírez Cardona con la cual me case y de la que vivo profundamente enamorado; Padre de tres hijos Lizeth Dayana, Cristian Camilo y Didier Fabián, que son mi inspiración permanente y mi fortaleza en todo momento.

ESTUDIOS REALIZADOS

- ❖ *PRIMARIA: Escuela Urbana, San Francisco en 1978.*
- ❖ *SECUNDARIA: Hasta 9º de bachillerato en el Colegio San Francisco; en el año 1982, 10º y 11º en el Seminario Diocesano Nuestra Señora de Marinilla en el año 1984.*
- ❖ *ESTUDIOS SUPERIORES: Filosofía y Letras, en el Seminario Diocesano de Nuestra Señora de Marinilla. 1987.*

EXPERIENCIA LABORAL

- ❖ *Comerciante de la región*
- ❖ *Concejal del Municipio de San Francisco durante dos períodos. Con una*

buena representación electoral.

❖ *Secretario General y de gobierno.*